



vés del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

#### ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
41/13	OI	PEREZ CORTÉS	JUAN	C/ PLASENCIA, BLQ. 13, PTAL. 2, 1º B	MÉRIDA
15/13	OI	HEREDEROS DE GIL FERNANDEZ	JOSÉ ANTONIO	C/ PLASENCIA, BLQ. 7, PTAL. 4, 1º A	MÉRIDA
4//13	OI	SALAZAR SAAVEDRA	ALFREDO	C/ EDUARDO NARANJO, BLQ. 11, PTAL. 4, 3º B	BADAJOZ
37/13	OI	SAAVEDRA NAVARRO	SOLEDAD	C/ OLOF PALME, BLQ. 10, PTAL. 4, 2º D	BADAJOZ
68/13	OI	NAVARRO VEGA	RAMÓN Y CINTIA	PLAZA NICOLÁS DÍAS PÉREZ, PTAL. 4, 2º D	BADAJOZ

NOTA

OI: Ocupación ilegal

• • •

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro en expedientes relativos a renta básica de emancipación. (2014080060)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, sobre resolución de reintegro de ayudas indebidamente percibidas de la renta básica de emancipación de los jóvenes de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 19 de diciembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**ANEXO**

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE0060010100071208Q	FERNÁNDEZ ZACARÍAS	ANTONIO	CL. DE LOS MILAGROS N.º 28, 4.º A	BADAJOS
RBE0060010100045208Y	HERNANDEZ GALAN	LUNA RAQUEL	AVDA. LUSITANIA N.º 36	MÉRIDA

• • •

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro en el expediente n.º RBE0060010100399309E, relativo a renta básica de emancipación. (2014080057)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, sobre incoación de expediente de reintegro de ayudas indebidamente percibidas de la renta básica de emancipación de los jóvenes de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 19 de diciembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**ANEXO**

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE0060010100399309E	MATOS RODRÍGUEZ	CONSTANZA	CL. SALESIANOS N.º 1, 4.º P	BADAJOS

• • •

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada del procedimiento administrativo de extinción del contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública en el expediente n.º C-20/2012. (2014080058)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación de la Resolución por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por D.ª Felisa Belmonte Jiménez en el procedimiento administrativo de extinción del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública sita en la c/ Germán Sellers de Paz n.º 6, bloque 8, bajo D en la localidad de